

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3966 *GRUPO GEFISCAL CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SAYCE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.U., ADECO
CONSULTORES DE EMPRESAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas Generales de las compañías indicadas han acordado, en fecha 25 de junio de 2025, la fusión de las mismas mediante la absorción de Sayce Asesores Legales y Tributarios, S.L.U. y Adeco Consultores de Empresas, S.L.U. por Grupo Gefiscal Consultoría de Empresas, S.L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en los términos previstos en el artículo 10 y 13 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio.

En Madrid, 25 de junio de 2025.- El Consejero Delegado Solidario de Grupo Gefiscal Consultoría de Empresas, S.L., Don Francisco Javier Benito Cordero, El Consejero Delegado Solidario de Sayce Asesores Legales y Tributarios, S.L.U., Don Ángel María Jiménez Rubio y El Administrador Solidario de Adeco Consultores de Empresas, S.L.U., Don José Ángel Benito Cordero.

ID: A250032196-1